

ASOCIACIÓN DE PROFESIONAL ARAGONESA DE TURISMO ORNITOLÓGICO Y ECOTURISMO (APATOE)













BIRDING ARAGÓN

Asoc. Profesional Aragonesa de Turismo Ornitológico y Ecoturismo. APATOE

DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA PERTENECER A APATOE

D/Dª ,como representante de/o en representación de: , por el presente escrito, confirma su integración y reafirma la aceptación de los compromisos generales por un turismo ornitológico respetuoso y sostenible detallados en el documento de solicitud de integración que se detalla a continuación

Tras el acuerdo con APATOE, se compromete a asumir los siguiente compromisos particulares durante el primer año de su integración. Tales compromisos son necesarios para transmitir al viajero ornitológico y de naturaleza un servicio con garantías de calidad, acorde a sus expectativas y respetuoso con el medio ambiente, la conservación y la población local.

ALOJAMIENTOS/RESTAURANTES AGENCIAS DE VIAJES

- Estar inscritas en el registro de empresas y actividades de turismo de Aragón
- Dar visibilidad de la marca Birding Aragon en la web del establecimiento u otros formatos de promoción (folletos y tripticos)
- Mantener a disposición de sus clientes, información ornitológica y de naturaleza de la zona. Recomendable biblioteca especializada en naturaleza.
- Adaptación de horarios o servicios especiales en el servicio de comedor para atender adecuadamente las demandas específicas de los turistas ornitológicos y aficionados a la observación de aves, y que serán convenientemente publicitados. Posibilidad de ofertar picnic.
- Informar y recomendar establecimientos, guías, restaurantes, camping, hides, museos, etc. que pertenezcan APATOE.

- Decoración en el interior o exterior del establecimiento de algún elemento relacionado con la avifauna y sus ecosistemas para transmitir al cliente una mejor experiencia.
- Proponer tarifas o condiciones especiales para los socios de APATOE (que acrediten tal condición)
- Informar en la web de al menos un producto turístico relacionado con las aves o en su defecto una breve descripción sobre actividades y/o servicios relacionados con el turismo ornitológico/naturaleza del territorio.
- Tener suficiente conocimiento de los recursos ornitológicos de la zona y/o realizar un curso de formación en Turismo Ornitológico.
- Consultar, conocer y divulgar el Manual de Buenas Prácticas Ambientales en Turismo Ornitológico de SEO/Birdlife



PRIORIDAD EN LA GESTIÓN SOBRE LAS SIGUIENTES MEDIDAS AMBIENTALES Y SOCIALES:

Estas medidas han de entenderse dentro de un plan de mejora y una guía a seguir como compromiso a un turismo más sostenible.



Aplicar criterios de selección de productos y proveedores que reduzcan el impacto ambiental y favorezcan al productor local (variedades autóctonas o locales, favorecer la agricultura ecológica y el comercio justo, diseño de menús con productos locales...)



Aplicar políticas de reducción y reutilización de residuos si las normas higiénicosanitarias lo permite (productos a granel, compra de productos de envases retornables, desayunos y picnics sin envoltorios, evitar productos desechables)



Recogida selectiva de residuos y compostaje



Medidas de ahorro en el consumo de recursos (iluminación de bajo consumo, reductores de agua, baños de doble descarga, calefacción y/o aire acondicionado, eficiencia energética en electrodomésticos...)



Fomento del uso de la luz natural y sensores/temporizadores de luz



Uso de energía verde certificada



Uso de energías alternativas a los combustibles fósiles para la calefacción (biomasa, geotermia, aerotermia...) o bien políticas de reducción de consumos.



Uso de ventanas doble o triple cristal para evitar pérdidas de calor. (si es posible arquitectónicamente o bien en futuras rehabilitaciones)

Y para que así conste:



Uso de placas solares para electricidad o placas solares térmicas (agua caliente de la casa, piscinas, etc...). (Si es posible arquitectónicamente o bien en futuras rehabilitaciones)



Recogida de aguas pluviales (para riego, etc....). (Si es posible arquitectónicamente o bien en futuras rehabilitaciones)



Reciclaje de agua grises para otros usos (Si es posible arquitectónicamente o bien en futuras rehabilitaciones)



Uso de productos de limpieza ecológicos



Reutilización de las toallas propuesta a los clientes. Lavandería eficiente en su uso de agua para reducir el consumo en cada lavado



Fomento de la biodiversidad en la finca mediante la colocación de cajas nido para aves, murciélagos, hoteles de insectos, comederos, etc...



Fomento del control biológico de "plagas"



Proveer puntos de recarga para vehículos eléctricos o indicar los más cercanos.



Apoyar o propulsar proyectos de conservación, donación de ONGs conservacionistas o bien donar % de los beneficios.



Cálculo de la huella de carbono. Aplicación de una política de compensación de emisiones.





BIRDING ARAGÓN

Asoc. Profesional Aragonesa de Turismo Ornitológico y Ecoturismo. APATOE

DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA PERTENECER A APATOE (BIRDING ARAGÓN)

D/Dª ,como representante de/o en representación de: , por el presente escrito, confirma su integración y reafirma la aceptación de los compromisos generales por un turismo ornitológico respetuoso y sostenible detallados en el documento de solicitud de integración que se detalla a continuación.

Tras el acuerdo con APATOE, se compromete a asumir los siguiente compromisos particulares durante el primer año de su integración. Tales compromisos son necesarios para transmitir al viajero ornitológico y de naturaleza un servicio con garantías de calidad, acorde a sus expectativas y respetuoso con el medio ambiente, la conservación y la población local.

GUÍAS Y EMPRESAS DE ACTIVIDADES

- Cumplir con la normativa vigente en Aragón sobre guiado y disponer de las coberturas necesarias.
- Visibilidad de la marca Birding Aragon en la web de la empresa u otros formatos de promoción (folletos y tripticos)
- Disponer de titulación específica según la normativa vigente en Aragón para el desempeño de las funciones de guiado y/o acompañamiento
- Su oferta de servicios debe incluir algún producto de observación de aves (recomendable ofrecer equipamiento específico para la observación)
- Informar en sus productos de las condiciones de observación de especies amenazadas o en épocas de nidificación.
- Informar en sus productos la no utilización de reclamos y/o grabaciones para atraer la avifauna durante sus salidas al campo

- Ofrecer experiencias positivas y de calidad tanto para visitantes como para los anfitriones.
- Decoración/tematización del local (si hubiera) con algún elemento relacionado con las aves, (opcional o recomendado en la flota de vehículos).
- Tener suficientes conocimientos de los recursos ornitológicos de la zona.

 Recomendable formación continua.
- Proponer tarifas o condiciones especiales para los socios de APATOE (que acrediten tal condición)
- Informar y priorizar establecimientos, guías, restaurantes, camping, hides, museos, etc. que pertenezcan al Club Birding Aragón.
- Consultar, conocer y divulgar el Manual de Buenas Prácticas Ambientales en Turismo Ornitológico de SEO/Birdlife



PRIORIDAD EN LA GESTIÓN SOBRE LAS SIGUIENTES MEDIDAS AMBIENTALES Y SOCIALES:



Estas medidas han de entenderse dentro de un plan de mejora y una guía a seguir como compromiso de la empresa hacia el ecoturismo y a un turismo más sostenible.

PRODUCTOS/SERVICIOS



Diseñar productos turísticos con el menor impacto ambiental negativo asociados a la actividad turística.



Incluir en el discurso la fragilidad del territorio con sus ecosistemas por sus condicionantes intrínsecas naturales así como culturales. Concienciación, sensibilidad ambiental y respeto por las culturas anfitrionas.



Trabajar de forma conjunta y en colaboración entre los diferentes agentes implicados en el desarrollo de la actividad turística bajo la premisa de la transparencia, tolerancia y profesionalidad.



Evitar periodos y destinos turísticos masificados en la medida de lo posible, siempre y cuando no afecte a la expectativa del cliente.



Aplicar la filosofía de no dejar huella allá donde vayas: "leave no trace" (erosión del paisaje, basura, planificar travesias, marcas de acampadas)



Cálculo de la huella de carbono anual. Recomendable un cálculo por productos. Aplicación de una política de compensación de emisiones.



Apoyar o propulsar proyectos de conservación, donación a ONGs conservacionistas o bien donar % de los beneficios.



Favorecer a los productores locales (picnics de producto local, información al cliente...)



Uso de productos no desechables (vasos reutilizables, evitar botellas de plástico o cubiertos de un solo uso...)

TIENDA/LOCAL



Aplicar criterios de sostenibilidad y responsabilidad social a los proveedores y favorecer, en la medida de lo posible, a empresas locales y de proximidad.



Uso de productos de limpieza ecológicos



Recogida selectiva y política de reducción de residuos



Uso de energía verde certificada o placas solares para autoconsumo



Uso de energías alternativas a los combustibles fósiles para la calefacción (biomasa, geotermia, aerotermia...) o bien políticas de reducción de consumos



Medidas de ahorro en el consumo de agua y electricidad.

Y para que así conste:

